

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

RESOLUCIÓN No. **CE-4688**
(**17 DIC 2024**)

POR LA CUAL SE APRUEBA UN PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA – PUEAA

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena – CAM, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1993 y la Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017, modificada bajo resolución Nos. 104 de 2019, 466 de 2020 y 2747 de 2022, 864 de 2024 proferidas por el Director General de la CAM y considerando los siguientes,

ANTECEDENTES

La Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental realiza la evaluación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA, en atención a los siguientes radicados:

Radicado CAM – Memorando	Fecha
1773-2023	2023-12-28
876-2024	2024-05-20
1304-2024	2024-07-18
1867 - 2024	2024-09-20
2233-2024	2024-10-31
2234-2024	2024-10-31
2235-2024	2024-10-31
2236-2024	2024-10-31

Presentados por:

Tabla 1. Usuarios que presentan PUEAA para evaluación.

No	Nombre de Propietario	Identificación	Nombre del predio	Radicado CAM - PUEAA	Código predio CAM
RIO NEIVA					
1	Rogelio Medina Y Roció Trujillo	83.089.873 36.089.240	Los Tubos # 4	20233100054722	10170000076 6
2	Lidia Trujillo De Gutiérrez	26.465.418	El Gredal 2	9561 2024-E	10170000095 2
3	Isaías Arias Salazar	4.866.068	El Gredal	9557 2024-E	10170000092 3
4	Argemiro Girón Jojoa	4.894.169	Parcela 4	9206 2024-E	10170000092 0
5	Carmen Rosa Fortaleche y Luis Carlos Polania	26.467.197	Parcela 2	9558 2024-E	10170000119 1

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

6	Liborio Cuellar	12.098.487	Lote 2 Matriz	29399 2024-E	10170000074 1
7	Liborio Cuellar	12.098.487	Lote 1 CHB	29398 2024-E	10170000128 0
8	Laly Zulena Cuellar Duran	36.088.612	Lote Numero Dos (2) El Gredal	29393 2024-E	10170000090 0
9	Liborio Cuellar	12.098.487	Lote Bumanguy Uno (1)	29395 2024-E	10170000088 9
QUEBRAD EL IGUÁ					
10	Luis Arturo Andrade Olarte	83.086.628	Lote Número Dos (2)	10369 2023-E	12550000010 2
11	Luis Arturo Andrade Olarte	83.086.628	Lote. Tigre 3	1791 2024-E	12550000010 1
12	Lina María, Jairo, Mónica, y Luis Arturo Andrade Olarte	36.088.551 83.086.802 36.088.287 83.086.628	La Bomba	11987 2024-E	12550000010 5

Titulares de las concesiones de agua del Río Neiva y Quebrada el Iguá, otorgadas mediante la resolución No. 1218 del 13 de mayo de 2019.

1. ANTECEDENTES

Mediante escritos bajo radicado CAM anteriormente relacionados los titulares de las concesiones de agua superficial del Río Neiva, realizan la entrega de los formatos diligenciados para la presentación del programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA en su versión no simplificada, aplicada a las concesiones de agua superficial de la del río Neiva que discurre por los municipios de Campoalegre y Rivera; dirigido a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para su respectiva revisión y evaluación.

Que mediante la Resolución 1218 del 13 de mayo de 2019, se reglamentó los usos y aprovechamientos de las aguas del río Neiva y sus principales afluentes que incluye la Quebrada la Ciénaga, las quebradas conductoras de descoles: La Ciénaga, El Piñuelal, Santiago, El Iguá, La Rocha y los zanjones conductoras de descoles: Chorro Lindo, San Marco, condorcillo y el Silencio, que discurren por los municipios de Campoalegre y Rivera, en el Departamento del Huila.

Para Río Neiva se adopta: Una oferta hídrica superficial total de 13.830 Lps y determinando un Caudal ambiental de 5.255.4 Lps, se obtiene una oferta hídrica superficial disponible de 8.574,60 lps; el caudal remanente, es para atender eventualmente usuarios que no quedaron incluidos en la reglamentación (demandas imprevistas en este proyecto) y para modificaciones a favor del usuario, de las áreas restringidas por uso del suelo en el PBOT.

Quebrada El Iguá se adopta: Una oferta hídrica superficial total de 627.2 Lps y determinando un Caudal ambiental de 238.3 lps, se obtiene una oferta hídrica superficial disponible de 388.8 lps.

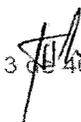
	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

*(...) **ARTÍCULO PRIMERO.** Reglamentar el Uso y aprovechamiento de las aguas del Río Neiva y sus principales afluentes que incluye la quebrada la Caraguaja, las quebradas conductoras de descoles: la Ciénaga, el Piñuelal, Santiago, el Iguá, La Rocha y los zanjones conductores de descoles: Chorrolindo, San Marcos, Cordoncillo y el Silencio, que discurren por los municipios de Campoalegre y Rivera, en el departamento del Huila y se otorga las concesiones de agua superficial, conforme a los siguientes cuadros de reparto, distribución de caudales y porcentajes(...).*

Que mediante la resolución 1218 del 13 de mayo de 2019, en las Pág. 20 a 185, se relaciona en el cuadro de distribución los caudales de Río Neiva y Quebrada El Iguá, los titulares con sus respectivos predios y usos otorgados.

Río Neiva

1. Que el Sr. Rogelio Medina con cedula de ciudadanía 83.089.873 de Campoalegre y la Sra. Roció Trujillo con cedula de ciudadanía 36.089.240, con dirección de notificación Surabastos Bodega G local 101 en Neiva en el Huila, correo electrónico daka59012@gmail.com y teléfono de contacto 3115093006; actúa en calidad de propietarios del predio Los Tubos # 4.
2. Que la Sra. Lidia Trujillo De Gutiérrez, identificada con cedula de ciudadanía 26.465.418 de Campoalegre, con dirección de notificación Vereda Vega del Oriente en el municipio de Campoalegre en el Huila, correo electrónico daka59012@gmail.com y teléfono de contacto 3186769729; actúa en calidad de propietaria del predio El Gredal 2.
3. Que Sr. Isaías Arias Salazar, identificado con cedula de ciudadanía 4.866.068 de Campoalegre, con dirección de notificación Calle 23 # 9-41 en el municipio de Campoalegre en el Huila, correo electrónico daka59012@gmail.com y teléfono de contacto 3123746839; actúa en calidad de propietario del predio El Gredal.
4. Que el Sr. Argemiro Girón Jojoa, identificado con cedula de ciudadanía 4.894.169 de Campoalegre, con dirección de notificación Calle 25 # 13-78 en el municipio de Campoalegre en el Huila, correo electrónico daka59012@gmail.com y teléfono de contacto 3184954038; actúa en calidad de propietario del predio Parcela 4.
5. Que la Sra. Carmen Rosa Fortaleche y otro, identificada con cedula de ciudadanía 26.467.197 de Campoalegre, con dirección de notificación Calle 36 No. 11-77 el Jardín en el municipio de Campoalegre en el Huila, correo electrónico daka59012@gmail.com y teléfono de contacto 3168538552; actúan en calidad de propietarios del predio Parcela 2.

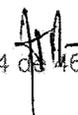


	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

6. Que el Sr. Liborio Cuellar con cedula de ciudadanía 12.098.487 de Neiva, con dirección de notificación Calle 18 # 10-51 en Campoalegre en el Huila, correo electrónico liboriocuellar19502705@gmail.com y teléfono de contacto 3165290327; actúa en calidad de propietario del predio Lote 2 Matriz.
7. Que el Sr. Liborio Cuellar con cedula de ciudadanía 12.098.487 de Neiva, con dirección de notificación Calle 18 # 10-51 en Campoalegre en el Huila, correo electrónico liboriocuellar19502705@gmail.com y teléfono de contacto 3165290327; actúa en calidad de propietario del predio Lote 1 CHB.
8. Que la Sra. Laly Zulena Cuellar Duran, identificada con cedula de ciudadanía 36.088.612 de Campoalegre, con dirección de notificación Calle 18 No. 10-51 en el municipio de Campoalegre en el Huila, correo electrónico liboriocuellar19502705@gmail.com y teléfono de contacto 3165290327; actúa en calidad de propietaria del predio Lote Numero Dos (2) El Gredal.
9. Que el Sr. Liborio Cuellar con cedula de ciudadanía 12.098.487 de Neiva, con dirección de notificación Calle 18 # 10-51 en Campoalegre en el Huila, correo electrónico liboriocuellar19502705@gmail.com y teléfono de contacto 3165290327; actúa en calidad de propietario del predio Lote Bumanguy Uno (1).

Quebrada el Iguá

10. Que el Sr. Luis Arturo Andrade Olarte, identificado con cedula de ciudadanía 83.086.628 de Campoalegre, con dirección de notificación Calle 32 A No. 9-25 en el municipio de Campoalegre en el Huila, correo electrónico aranol342@gmail.com y teléfono de contacto 3123853671; actúa en calidad de propietario Lote Número Dos (2).
11. Que el Sr. Luis Arturo Andrade Olarte, identificado con cedula de ciudadanía 83.086.628 de Campoalegre, con dirección de notificación Calle 32 A No. 9-25 en el municipio de Campoalegre en el Huila, correo electrónico aranol342@gmail.com y teléfono de contacto 3123853671; actúa en calidad de propietario Lote. Tigre 3.
12. Que el Sr. Luis Arturo Andrade Olarte y otros, identificado con cedula de ciudadanía 83.086.628 de Campoalegre, con dirección de notificación Calle 32 A No. 9-25 en el municipio de Campoalegre en el Huila, correo electrónico aranol342@gmail.com y teléfono de contacto 3123853671; actúan en calidad de propietarios del predio La Bomba.





RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Tabla 2. Cuadro de Distribución.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES RÍO NEIVA																		
Código del predio	Nombre del Propietario	Nombre del Predio	Área del Predio (Ha)	Uso Agrícola (Ha)						Uso Pecuario					Uso Doméstico (Personas)	Uso Industrial	C a d a	
				Cacao	Pastos	Arroz, tabaco, maíz panicoler, caña y algodón	Cítricos y frutales	Piña	Plátano	Piscicultura (Ha)	Abrevadero							
											Vacuno (Animal)	Porcicola (Animal)	Caprino Ovino (Animal)	Equino (Animal)				Avícola (Animal)
4D2I - CUARTA DERIVACIÓN SEGUNDA IZQUIERDA - CANAL EL TUNEL O USOIGUA (L=13114,7 m)																		
5Sd5D - Quinta subderivación quinta derecha																		
1R1D - Primera ramificación primera derecha																		
1Sr1I - Primera subramificación primera izquierda																		
12D2I	ROGELIO MEDINA Y ROCIO TRUJILLO	LOS TUBOS # 4	8,04			7,24											8,61	
3R3D - Tercera ramificación tercera derecha																		
1Sr1I - Primera subramificación primera izquierda																		
21D2I	LIDIA TRUJILLO DE GUTIERREZ	EL GREDAL 2	3,23			2,91											3,46	
4R4D - Cuarta ramificación cuarta derecha																		
43D2I	ISAIAS ARIAS SALAZAR	EL GREDAL	8,29			7,46											8,87	
9Sd9D - Novena subderivación novena derecha																		
3R2I - Tercera ramificación segunda izquierda																		
92D2I	ARGEMIRO GIRON JOJOA	PARCELA 4	9,86			3,46											4,12	
2Sr2D - Segunda subramificación segunda derecha																		
109D2I	ARGEMIRO GIRON JOJOA	PARCELA 4	9,86			3,46											4,12	
4Sr4D - Cuarta subramificación cuarta derecha																		
114D2I	CARMEN ROSA FORTALECHE Y LUIS CARLOS POLANJA	PARCELA 2	6,45			5,77											6,86	
12D5I - DÉCIMA SEGUNDA DERIVACIÓN QUINTA IZQUIERDA - CANAL CHICHATÓ (L=8295,0 m)																		
16R11D - Décima sexta ramificación décima primera derecha																		
121D5I	LIBORIO CUELLAR	LOTE 2 MATRIZ	5,95			5,35											6,36	
17R12D - Décima séptima ramificación décima segunda derecha																		
122D5I	LIBORIO CUELLAR	LOTÉ 1 CHE	6,15			5,42											6,45	
17D10I - DÉCIMA SÉPTIMA DERIVACIÓN DÉCIMA IZQUIERDA - CANAL CARPINTERO (L=8417,5 m)																		
12Sd4I - Décima segunda subderivación cuarta izquierda																		
45D10I	LALY ZULENA CUELLAR DURAN	LOTE NUMERO DOS (2) EL GREDAL	5,74			5,00											5,95	
22D12I - VIGÉSIMA SEGUNDA DERIVACIÓN DÉCIMA SEGUNDA IZQUIERDA - CANAL EL PLAYÓN (L= 8934,8 m)																		
4Sd4D - Cuarta subderivación cuarta derecha																		

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES RÍO NEIVA

Código del predio	Nombre del Propietario	Nombre del Predio	Área del Predio (Ha)	Uso Agrícola (Ha)						Uso Pecuario					Uso Doméstico (Personas)	Uso Industrial	C a u	
				Cacao	Pastos	Arroz, tabaco, maíz panicoger, caña y algodón	Cítricos y frutales	Piña	Plátano	Piscicultura (Ha)	Abrevadero							
											Vacuno (Animal)	Porcicola (Animal)	Caprino Ovinovino (Animal)	Equino (Animal)				Avícola (Animal)
7D121	LIBORIO CUELLAR	LOTE BUMANGUY UNO (1)	10,88			9,79											11,65	

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES QUEBRADA EL IGUÁ

CÓDIGO DEL PREDIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA PREDIO (Ha)	USO AGRICOLA (Ha)		USO PECUARIO		CAUDAL ASIGNADO (LPS)
				Cacao	Tabaco, maíz y panicoger, arroz, caña y algodón	Piscicultura (ha)	Vacuno (Animal)	
2D2D - SEGUNDA DERIVACIÓN SEGUNDA DERECHA								
1D2D	LUIS ARTURO ANDRADE OLARTE	LOTE NÚMERO DOS (2)	12,15		10,94			13,01
1Sd1I - Primera Subderivación primera izquierda								
2D5D	LUIS ARTURO ANDRADE OLARTE	LOTE. TIGRE 3	14,80		6,66			7,92
7D7D - SÉPTIMA DERIVACIÓN SEPTIMA DERECHA								
1D7D	LUIS ARTURO ANDRADE OLARTE	LOTE. TIGRE 3	14,80		6,66			7,92
8D8D - OCTAVA DERIVACIÓN OCTAVA DERECHA								
2D8D	LINA MARIA, JAIRO, MONICA, Y LUIS ARTURO ANDRADE OLARTE	LA BOMBA	25,09		4,00	1,00		7,03

Fuente: Resolución No. 1218 del 13 de mayo de 2019. Pag 20 a 185.



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

La Dirección Territorial Norte - DTN remite a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, los PUEAA presentados por los usuarios que se relacionan en la tabla 1. Con concepto técnico de evaluación y aprobación dado el cumplimiento de los lineamientos requeridos en el trámite. Debido a que son usuarios de corriente reglamentada según la resolución 1218 del 13 de mayo de 2019, se da continuidad al debido proceso de evaluación por parte de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.

CONSIDERACIONES

Que, a fin de adoptar la determinación procedente frente a la petición elevada, una vez presentado el documento del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA por parte de los mencionados usuarios de la corriente río Neiva y sus principales afluentes que incluye la Quebrada la Ciénaga, las quebradas conductoras de descoles: La Ciénaga, El Piñuelal, Santiago, El Igua, La Rocha y los zanjones conductores de descoles: Chorrolindo, San Marco, condorcillo y el Silencio, que discurren por los municipios de Campoalegre y Rivera, en el Departamento del Huila, resolución No. 1218 del 13 de mayo de 2019, se procede a su evaluación establecido por esta Corporación para su aprobación correspondiente; por tanto, se emite Concepto técnico de fecha 10 de diciembre de 2024 emitido por el profesional especializado de la Corporación, en el que se constató lo siguiente:

(.....)

1. ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

La evaluación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA corresponde a los titulares de las concesiones relacionados en la tabla 1 y tabla 2. Donde se relaciona el código del predio, nombre del propietario, área del predio, los diferentes usos, caudal asignados. Los usuarios relacionados con anterioridad presentan el formato PUEAA NO Simplificado (F-CAM-349 Versión 3. octubre 25 de 2021) debido a la estipulación de caudal otorgado en cada concesión que es superior a 3,5 lps.

Se realiza en virtud del cumplimiento del artículo sexto de la Resolución No. 1218 del 13 de mayo de 2019, que dice: "(...) *El beneficiario deberá dar estricto cumplimiento a la Ley 373 de 1997, Decreto No. 1076 de 2015 y Decreto No. 1090 de 2018, en establecer programas para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA, implementando la colocación de medidores de consumo e incentivar los usos prioritarios del mismo; Así mismo deberán incluir la utilización de tanques con válvulas activadas mediante flotadores para evitar el flujo continuo (desperdicio) de agua, con el fin de desestimar el uso irracional del recurso en el marco de la Resolución No. 1257 del 10 de julio de 2018. El PUEAA deberá ser presentado a la Corporación en un término de 6 meses a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo y deberá garantizar su implementación durante la vigencia de la concesión de aguas superficiales que se otorga.*

Se procede a realizar las evaluaciones, de acuerdo con los diferentes aspectos técnicos establecidos según la Ley 373 de 1997 y a los formatos para evaluación y aprobación del Programa

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA No Simplificado (F-CAM-355-2022). En la tabla 3, se anexan los componentes evaluados del PUEAA No Simplificado (F-CAM-349 Versión 3, octubre 25 de 2021) presentados por cada uno de los 12 titulares de las concesiones. Dando como cumplimiento en la totalidad de los componentes.

Tabla 3. Componentes PUEAA No Simplificado (F-CAM-349 Versión 3, octubre 25 de 2021).

REQUERIMIENTOS	ELABORÓ		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Información del(os) Usuario(s) de la Concesión de Agua	X		Cumple con la información requerida
Información general (Numeral 1, Art. 2 Resolución 1257/2018)	X		Cumple con la información requerida
Diagnóstico	X		Cumple con la información requerida
Línea base de oferta de agua	X		Cumple con la información requerida
Línea base de demanda de agua	X		Cumple con la información requerida
Diagrama del Sistema y sus componentes (imagen) *Revisar Guía MADS numeral 6.2	X		Cumple con la información requerida
Pérdidas por componente en el sistema	X		Cumple con la información requerida
Descripción del Balance del Sistema	X		Cumple con la información requerida
Identificar las acciones desarrolladas para el ahorro en el uso del agua	X		Cumple con la información requerida
Plan de acción	X		Cumple con la información requerida

Conforme a los aspectos técnicos evaluados se considera viable aprobar los 12 Planes de acción de los PUEAA No Simplificados, dado el cumplimiento de los lineamientos y componentes requeridos en el trámite, presentados por los titulares de las concesiones de aguas, relacionado en las tablas 1, que corresponden a la resolución No. 1218 del 13 de mayo de 2019 donde se reglamentó los usos y aprovechamientos de las aguas del río Neiva y sus principales afluentes que incluye la Quebrada la Ciénaga, las quebradas conductoras de descoles: La Ciénaga, El Piñuelal, Santiago, El Igua, La Rocha y los zanjones conductoras de descoles: Chorrolindo, San Marco, condorcillo y el Silencio, que discurren por los municipios de Campoalegre y Rivera, en el Departamento del Huila.

(.....)

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que el artículo 8 de la Constitución Política establece que “Es Obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”.

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

Que el artículo 79 de la Carta Política indica que: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizara la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

El artículo 80 ibídem, establece que: "El Estado planificara el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución,

La protección al medio ambiente corresponde a uno de los más importantes cometidos estatales, es deber del Estado garantizar a las generaciones futuras la conservación del Ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Que el artículo 209 Ibídem, en cuanto a la función administrativa, establece que se halla al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, y añade que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que el Artículo 120 del Decreto Ley 2811 de 1974 y 2.2.3.2.24.2 del Decreto 1076 de 2015, disponen que los usuarios a quienes se les haya otorgado una concesión de aguas y el dueño de aguas privadas, estarán obligados a presentar, para su estudio y aprobación, los planes de las obras necesarias para captar, controlar, conducir, almacenar o distribuir el caudal y que las obras no podrán ser utilizadas mientras su uso no se hubiere autorizado.

Que el Artículo 31 numeral 12 de la Ley 99 de 1993, señala lo siguiente: *"Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usuarios. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos".*

Que, conforme a lo expuesto, es pertinente hacer referencia a la Ley 373 de 1997 Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del Agua, la cual, en su artículo primero, define lo siguiente: *"Todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un programa para el uso eficiente y ahorro de agua. Se entiende por programa para el uso eficiente y ahorro del agua el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico".*



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Que de igual forma, se establece en el artículo segundo de la citada norma, que "(...) El programa de usos eficiente y ahorro de agua, será quinquenal y deberá estar basado en el diagnóstico de la oferta hídrica de las fuentes de abastecimiento y la demanda de agua, y contener las metas anuales de reducción de pérdidas, las campañas educativas a la comunidad, la utilización de aguas superficiales, lluvias y subterráneas, los incentivos y otros aspectos que definan las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, las entidades prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, las que manejen proyectos de riego y drenaje, las hidroeléctricas y demás usuarios del recurso, que se consideren convenientes para el cumplimiento del programa.

Que el Decreto 1090 del 28 de junio de 2018 adicionado al Decreto 1076 del 2015, cuyo objeto es reglamentar la Ley 373 de 1997 en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y aplica a las Autoridades Ambientales, a los usuarios que soliciten una concesión de aguas y a las entidades territoriales responsables de implementar proyectos o lineamientos dirigidos al uso eficiente y ahorro del agua; que la anterior norma fue desarrollada por la Resolución 1257 del 2018 estableciendo lineamientos del contenido básico para la formulación y aprobación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA).

Que según el artículo 31 Numeral 2, de la Ley 99 de 1993, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Hechas las anteriores consideraciones de orden jurídico y acogiendo lo establecido en el Concepto técnico de fecha 10 de diciembre de 2024 elaborado por parte del profesional especializado de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, se considera viable técnicamente para aprobar 12 PUEAA No Simplificados presentado por los señores RIO NEIVA Rogelio Medina Y Roció Trujillo portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 83.089.873 y 36.089.240 respectivamente predio Los Tubos # 4; Lidia Trujillo De Gutiérrez portadora de la cedula de ciudadanía No. 26.465.418 predio El Gredal 2; Isaías Arias Salazar portador de la cedula de ciudadanía No. 4.866.068 predio El Gredal; Argemiro Girón Jojoa portador de la cedula de ciudadanía No. 4.894.169 Parcela 4; Carmen Rosa Fortaleche portadora de la cedula de ciudadanía No. 26.467.197 y Luis Carlos Polania predio Parcela 2; Liborio Cuellar portador de la cedula de ciudadanía No. 12.098.487 predio Lote 2 Matriz; Liborio Cuellar portador de la cedula de ciudadanía No. 12.098.487 Lote 1 CHB; Laly Zulena Cuellar Duran portadora de la cedula de ciudadanía No. 36.088.612 predio Lote Numero Dos (2) El Gredal; Liborio Cuellar portador de la cedula de ciudadanía No. 12.098.487 Lote Bumanguy Uno (1); QUEBRADA EL IGUA Luis Arturo Andrade Olarte portador de la cedula de ciudadanía No. 83.086.628 predio Lote Número Dos (2); Luis Arturo Andrade Olarte portador de la cedula de ciudadanía No. 83.086.628 predio Lote. Tigre 3; Lina María, Jairo, Mónica, y Luis Arturo Andrade Olarte portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 36.088.551, 83.086.802, 36.088.287, 83.086.628 respectivamente predio La Bomba, conforme a la resolución No. 1218 del 13 de mayo de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Aguas (PUEAA) no simplificado. .

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

En mérito de lo expuesto, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Segundo de la Resolución No. 1218 del 13 de mayo de 2019 por la cual se reglamentó los usos y aprovechamientos de las aguas del río Neiva y sus principales afluentes que incluye la Quebrada la Ciénaga, las quebradas conductoras de descoles: La Ciénaga, El Piñuelal, Santiago, El Igua, La Rocha y los zanjones conductoras de descoles: Chorrolindo, San Marco, condorcillo y el Silencio, que discurren por los municipios de Campoalegre y Rivera, en el Departamento del Huila, para **APROBAR** el PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE AHORRO Y AGUA – PUEAA (12) PUEAA no Simplificados, presentado por los señores RIO NEIVA Rogelio Medina Y Roció Trujillo portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 83.089.873 y 36.089.240 respectivamente predio Los Tubos # 4; Lidia Trujillo De Gutiérrez portadora de la cédula de ciudadanía No. 26.465.418 predio El Gredal 2; Isaías Arias Salazar portador de la cédula de ciudadanía No. 4.866.068 predio El Gredal; Argemiro Girón Jojoa portador de la cédula de ciudadanía No. 4.894.169 Parcela 4; Carmen Rosa Fortaleche portadora de la cédula de ciudadanía No. 26.467.197 y Luis Carlos Polania predio Parcela 2; Liborio Cuellar portador de la cédula de ciudadanía No. 12.098.487 predio Lote 2 Matriz; Liborio Cuellar portador de la cédula de ciudadanía No. 12.098.487 Lote 1 CHB; Laly Zulena Cuellar Duran portadora de la cédula de ciudadanía No. 36.088.612 predio Lote Numero Dos (2) El Gredal; Liborio Cuellar portador de la cédula de ciudadanía No. 12.098.487 Lote Bumanguy Uno (1); QUEBRADA EL IGUA Luis Arturo Andrade Olarte portador de la cédula de ciudadanía No. 83.086.628 predio Lote Número Dos (2); Luis Arturo Andrade Olarte portador de la cédula de ciudadanía No. 83.086.628 predio Lote Tigre 3; Lina María, Jairo, Mónica, y Luis Arturo Andrade Olarte portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 36.088.551, 83.086.802, 36.088.287, 83.086.628 respectivamente predio La Bomba, de acuerdo a las consideraciones enunciadas en el presente acto administrativo y en el Concepto técnico de fecha 10 de diciembre de 2024, elaborado por parte del profesional especializado de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua no simplificados, se aprueban por una vigencia de cinco (5) años, el cual se contará a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo y deberá actualizarse de manera quinquenal (cada 5 años) hasta culminar la vigencia de la concesión, tiempo prudente antes del vencimiento del cronograma del PUEAA. con el objeto de dar inicio a la ejecución de los respectivos planes de acción, propuestos.

ARTICULO TERCERO: Se deberá dar cumplimiento a los siguientes cronogramas y las actividades establecidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua no simplificados presentado en el trámite y aprobados por esta Corporación, con el objeto de dar inicio a su ejecución en el cumplimiento del plan de acción propuestos.



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Tabla 4. PUEAA No Simplificado - Rogelio Medina Y Roció Trujillo - Los Tubos # 4.

4.1.3. Instalación, mantenimiento, infraestructura, calibración, renovación de medidores de consumo, entre otros.		APLICA	SI: X	NO	Observación								
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Mantenimiento de Obras hidráulicas existentes							
		Objeto del proyecto:				Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas existentes y a canales principales							
		Actor(es)/Responsable(s):				Rogelio Medina							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Mantenimiento de bocatoma, desarenador, canal de entrada, entrada y salida del túnel, partidor de cuchilla la y.	(# de mantenimiento realizados/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra	125.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	250.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	375.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	500.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	625.000
Mantenimiento preventivo de la rejilla del muro de captación para evitar taponamientos al ingreso del canal	(# de mantenimiento realizados/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	150.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	300.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	450.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	600.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	750.000
Mantenimiento de la captación predial dentro del canal principal de USOIGUA	(# de mantenimiento realizados/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	280.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	560.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	840.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	1.250.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	1.400.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 2.775.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		2,39			



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Seguimiento /Método de verificación			Registro fotográfico de los mantenimientos realizados, factura de los pagos realizados a la asociación del canal, soportes contables del personal y/o maquinaria que contraste la asociación para la realización de las actividades proyectadas.										
4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.			APLICA		SI: X		NO: <input type="checkbox"/>		Observación				
Descripción del Proyecto:			Nombre del proyecto:		Conservación del ecosistema								
			Objeto del proyecto:		Conservar el suelo y mitigar perdidas por evaporación								
			Actor(es)/Responsable(s):		Rogelio Medina								
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Reforestar con árboles de especies nativas en la zona de ronda	(# reforestaciones realizadas / # reforestaciones proyectadas)*100	# de Reforestaciones	0	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	30.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	60.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	90.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	120.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	150.000
Costo Total del Proyecto:			\$ 150.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	0,17				
Seguimiento /Método de verificación			Registro Fotográfico										
4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..			APLICA		SI: X		NO: <input type="checkbox"/>		Observación				
Descripción del Proyecto:			Nombre del proyecto:		Aprovechamiento del recurso hídrico								
			Objeto del proyecto:		Reconocer y cuantificar las pérdidas de agua superficiales respecto al caudal captado y acciones de reducción								
			Actor(es)/Responsable(s):		Rogelio Medina								
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Controlar las fugas corrigiendo los daños o derrumbes que se presenten en la infraestructura del canal, así reduciendo las pérdidas en el canal el túnel o USOIGUA	(No. De fugas reparadas/ No. De fugas encontradas)*100	% de reparación de fugas	65%	Alcanzar el 80%de reparaciones de fugas en el canal	60.000			Alcanzar el 80%de reparaciones de fugas en el canal	120.000				
Realizar mantenimiento preventivo al canal, retirando hojas, plásticos,	(# de mantenimientos realizados/ # de	# de mantenimientos	2	Realizar un mantenimiento anual	60.000	Realizar un mantenimiento anual	120.000	Realizar un mantenimiento	180.000	Realizar un mantenimiento	240.000	Realizar un mantenimiento	300.000

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

basuras y troncos que obstaculicen la circulación del recurso hídrico por el canal el Tunnel o Usoigua.	mantenimiento proyectado año)*100/		al canal		al canal		anual al canal		miento anual al canal		miento anual al canal	
Costo Total del Proyecto:		\$	Costo total del proyecto en SMMLV		\$	0,36						
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico de los mantenimientos realizados, factura de los pagos realizados a la asociación del canal soportes contables del personal y/o maquinaria que contraste la asociación para la realización de las actividades proyectas.										

4.1.9. Campañas educativas		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre y Objeto del proyecto:		Capacitar a los habitantes del sector y/o canal Usoigua sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua									
		Actor(es)/Responsable(s):		Rogelio Medina									
Actividad	Indicador	Unidad	Linea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Capacitar a los usuarios del canal de USOIGUA sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	(# de talleres realizados /#de talleres proyectados)*100	# de capacitaciones	2	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	150.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	300.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres, explicaciones audios visuales)	450.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres, explicaciones audios visuales)	600.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	750.000
Costo Total del Proyecto:		\$	750.000	Costo total del proyecto en SMMLV		\$	-	0,65					
Seguimiento/Método de verificación			Registro fotográfico										
COSTO TOTAL PUEAA			\$	4.095.000		Costo total PUEAA en SMMLV		3,53					

Fuente: Radicado CAM 20233100054722.

Tabla 5. PUEAA No Simplificado - Lidia Trujillo De Gutiérrez - El Gredal 2.

4.1.3. Instalación, mantenimiento	APLICA	SI: X	NO	Observación
---	--------	-------	----	-------------



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Mantenimiento de Obras hidráulicas existentes										
		Objeto del proyecto:		Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas existentes y a canales principales										
		Actor(es)/Responsable(s):		Lidia Trujillo De Gutiérrez										
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	
Mantenimiento de bocatoma, desarenador, canal de entrada, entrada y salida del túnel, partidor de cuchilla la y.	(# de mantenimiento realizados/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	125.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	250.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	375.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	500.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	625.000	
Mantenimiento preventivo de la rejilla del muro de captación para evitar taponamientos al ingreso del canal	(# de mantenimiento realizados/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	150.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	300.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	450.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	600.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	750.000	
Costo Total del Proyecto:		\$ 1.375.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		1,19				
Seguimiento /Método de verificación				Registro fotográfico de los mantenimientos realizados, factura de los pagos realizados a la asociación del canal, soportes contables del personal y/o maquinaria que contraste la asociación para la realización de las actividades proyectadas.										
4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.				APLICA	SI: X	NO: <input type="checkbox"/>	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Conservación del ecosistema										
		Objeto del proyecto:		Conservar el suelo y mitigar pérdidas por evaporación										
		Actor(es)/Responsable(s):		Lidia Trujillo De Gutiérrez										
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

Reforestar con árboles de especies nativas en la zona de ronda	(# reforestaciones realizadas / # reforestaciones proyectadas)*100	# de Reforestaciones	0	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	30.00	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	60.00	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	90.00	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	120.00	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	150.00
Costo Total del Proyecto:	\$	150.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	0,17					
Seguimiento /Método de verificación			Registro Fotográfico										
4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..			APLICA	SI: X	NO: _	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:			Aprovechamiento del recurso hídrico								
		Objeto del proyecto:			Reconocer y cuantificar las pérdidas de agua superficiales respecto al caudal captado y acciones de reducción								
		Actor(es)/Responsable(s):			Lidia Trujillo De Gutiérrez								
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Controlar las fugas corrigiendo los daños o derrumbes que se presenten en la infraestructura del canal, así reduciendo las pérdidas en el canal el túnel o USOIGUA	(No. De fugas reparadas/ No. De fugas encontradas)*100	% de reparación de fugas	65%	Alcanzar el 80%de reparaciones de fugas en el canal	60.00			Alcanzar el 80%de reparaciones de fugas en el canal	120.00				
Realizar mantenimiento preventivo al canal, retirando hojas, plásticos, basuras y troncos que obstaculicen la circulación del recurso hídrico por el canal el Túnel o Usoigua.	(# de mantenimiento realizados/ # de mantenimiento proyectado año)*100/	# de mantenimientos	2	Realizar un mantenimiento anual al canal	60.00	Realizar un mantenimiento anual al canal	120.00	Realizar un mantenimiento anual al canal	180.00	Realizar un mantenimiento anual al canal	240.00	Realizar un mantenimiento anual al canal	300.00
Costo Total del Proyecto:	\$	420.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	0,36					
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico de los mantenimientos realizados, factura de los pagos realizados a la asociación del canal soportes contables del personal y/o maquinaria que contraste la asociación para la realización de las actividades proyectadas.											

COSTO TOTAL PUEAA	\$	1.945.000	Costo total PUEAA en SMMLV	1,68
--------------------------	----	-----------	-----------------------------------	------

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

Fuente: Radicado CAM 9561 2024-E.
 Tabla 6. PUEAA No Simplificado - Isaías Arias Salazar - El Gredal.

4.1.3. Instalación, mantenimiento, infraestructura, calibración, renovación de medidores de consumo, entre otros.		APLICA	SI: X	NO	Observación								
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto: Mantenimiento de Obras hidráulicas existentes											
		Objeto del proyecto: Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas existentes y a canales principales											
		Actor(es)/Responsable(s): Isaías Arias Salazar											
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)								
Mantenimiento de bocatoma, desarenador, canal de entrada, entrada y salida del túnel, partididor de cuchilla la y.	(# de mantenimiento realizado s/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	12 5.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	25 0.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	375.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	500.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	625.000
Mantenimiento preventivo de la rejilla del muro de captación para evitar taponamientos al ingreso del canal	(# de mantenimiento realizado s/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	15 0.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	30 0.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	450.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	600.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	750.000
Mantenimiento de la captación predial dentro del canal principal de USOIGUA	(# de mantenimiento realizado s/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	28 0.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	56 0.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	840.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	1 250.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	1.400.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 2.775.000		Costo total del proyecto en SMMLV			\$		2,39				



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Seguimiento /Método de verificación				Registro fotográfico de los mantenimientos realizados, factura de los pagos realizados a la asociación del canal, soportes contables del personal y/o maquinaria que contraste la asociación para la realización de las actividades proyectadas.									
4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.				APLICA	SI: X	NO	Observación						
Descripción del Proyecto:				Nombre del proyecto:				Conservación del ecosistema					
				Objeto del proyecto:				Conservar el suelo y mitigar pérdidas por evaporación					
				Actor(es)/Responsable(s):				Isaias Arias Salazar					
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Reforestar con árboles de especies nativas en la zona de ronda	(# reforestaciones realizadas / # reforestaciones proyectadas)*100	# de Reforestaciones	0	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	30.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	60.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	90.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	120.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	150.000
Costo Total del Proyecto:			\$ 150.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,17			
Seguimiento /Método de verificación				Registro Fotográfico									
4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..				APLICA	SI: X	NO	Observación						
Descripción del Proyecto:				Nombre del proyecto:				Aprovechamiento del recurso hídrico					
				Objeto del proyecto:				Reconocer y cuantificar las pérdidas de agua superficiales respecto al caudal captado y acciones de reducción					
				Actor(es)/Responsable(s):				Isaias Arias Salazar					
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Controlar las fugas corrigiendo los daños o derrumbes que se presenten en la infraestructura del canal, así reduciendo las pérdidas en el canal el túnel o USOIGUA	(No. De fugas reparadas/ No. De fugas encontradas)*100	% de reparación de fugas	65%	Alcanzar el 80%de reparaciones de fugas en el canal	60.000			Alcanzar el 80%de reparaciones de fugas en el canal	120.000				
Realizar mantenimiento preventivo al canal, retirando hojas, plásticos, basuras y troncos que obstaculicen	(# de mantenimiento realizados/ # de mantenimiento)	# de mantenimientos	2	Realizar un mantenimiento anual al canal	60.000	Realizar un mantenimiento anual al canal	120.000	Realizar un mantenimiento anual al canal	180.000	Realizar un mantenimiento anual	240.000	Realizar un mantenimiento	300.000



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

la circulación del recurso hídrico por el canal el Tunel o Usoigua.	proyectado año)*100/							al canal	anual al canal	
Costo Total del Proyecto:		\$ 420.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	0,36		
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico de los mantenimientos realizados, factura de los pagos realizados a la asociación del canal soportes contables del personal y/o maquinaria que contraste la asociación para la realización de las actividades proyectas.								

4.1.9. Campañas educativas			APLICA		SI: X	NO	Observación						
Descripción del Proyecto:			Nombre y Objeto del proyecto:		Capacitar a los habitantes del sector y/o canal Usoigua sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua								
			Actor(es)/Responsable(s):		Isaias Arias Salazar								
Actividad	Indicador	Unidad	Linea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Capacitar a los usuarios del canal de USOIGUA sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	(# de talleres realizados / #de talleres proyectados)*100	# de capacitaciones	2	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	150.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	300.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	450.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres, explicaciones audios visuales)	600.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	750.000
Costo Total del Proyecto:			\$ 750.000	Costo total del proyecto en SMMLV			\$ -	0,65					
Seguimiento/Método de verificación			Registro fotográfico										
COSTO TOTAL PUEAA			\$ 4.095.000	Costo total PUEAA en SMMLV			3,53						

Fuente: Radicado CAM 9557 2024-E.

Tabla 7. PUEAA No Simplificado - Argemiro Girón Jojoa - Parcela 4.

4.1.3. Instalación, mantenimiento, infraestructura, calibración, renovación de medidores de consumo, entre otros.		APLICA		SI: X	NO	Observación	
Descripción del Proyecto:	Nombre del proyecto:		Mantenimiento de Obras hidráulicas existentes				
	Objeto del proyecto:		Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas existentes y a canales principales				



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

		Actor(es)/Responsable(s):		Argemiro Girón Jojoa									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Mantenimiento de bocatoma, desarenador, canal de entrada, entrada y salida del túnel, partididor de cuchilla y.	(# de mantenimiento realizados/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	125000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	250000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	375000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	500000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	625000
Mantenimiento preventivo de la rejilla del muro de captación para evitar taponamientos al ingreso del canal	(# de mantenimiento realizados/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	150000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	300000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	450000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	600000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimiento mensual durante el año	750000
Mantenimiento de la captación predial dentro del canal principal de USOIGUA	(# de mantenimiento realizados/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	280000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	560000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	840000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	1250000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	1400000
Costo Total del Proyecto:		\$ 2.775.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		2,39			
Seguimiento /Método de verificación				Registro fotográfico de los mantenimientos realizados, factura de los pagos realizados a la asociación del canal, soportes contables del personal y/o maquinaria que contraste la asociación para la realización de las actividades proyectadas.									
4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.				APLICA		SI: X		NO		Observación			
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Conservación del ecosistema									
		Objeto del proyecto:		Conservar el suelo y mitigar pérdidas por evaporación									
		Actor(es)/Responsable(s):		Argemiro Girón Jojoa									
Actividad				Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Reforestar con árboles de especies nativas en la zona de ronda	(# reforestaciones realizadas / # reforestaciones proyectadas)*100	# de Reforestaciones	0	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	30.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	60.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	90.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	120.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	150.000
Costo Total del Proyecto:			\$ 150.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,17			
Seguimiento /Método de verificación				Registro Fotográfico									
4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ...				APLICA		Si: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	Observación					
Descripción del Proyecto:			Nombre del proyecto:				Aprovechamiento del recurso hídrico						
			Objeto del proyecto:				Reconocer y cuantificar las pérdidas de agua superficiales respecto al caudal captado y acciones de reducción						
			Actor(es)/Responsable(s):				Argemiro Girón Jojoa						
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
Controlar las fugas corrigiendo los daños o derrumbes que se presenten en la infraestructura del canal, así reduciendo las pérdidas en el canal el túnel o USOIGUA	(No. De fugas reparadas/ No. De fugas encontradas)*100	% de reparación de fugas	65%	Alcanzar el 80%de reparaciones de fugas en el canal	60.000			Alcanzar el 80%de reparaciones de fugas en el canal	120.000				
Realizar mantenimiento preventivo al canal, retirando hojas, plásticos, basuras y troncos que obstaculicen la circulación del recurso hídrico por el canal el Túnel o Usoigua.	(# de mantenimiento realizados/ # de mantenimiento proyectado año)*100/	# de mantenimientos	2	Realizar un mantenimiento anual al canal	60.000	Realizar un mantenimiento anual al canal	120.000	Realizar un mantenimiento anual al canal	180.000	Realizar un mantenimiento anual al canal	240.000	Realizar un mantenimiento anual al canal	300.000
Costo Total del Proyecto:			\$ 420.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,36			
Seguimiento/Método de verificación			Registro fotográfico de los mantenimientos realizados, factura de los pagos realizados a la asociación del canal soportes contables del personal y/o maquinaria que contraste la asociación para la realización de las actividades proyectas.										



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

4.1.9. Campañas educativas			APLICA	SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre y Objeto del proyecto:		Capacitar a los habitantes del sector y/o canal Usoigua sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua									
		Actor(es)/Responsable(s):		Argemiro Girón Jojoa									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Capacitar a los usuarios del canal de USOIGUA sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	(# de talleres realizados / # de talleres proyectados)*100	# de capacitaciones	2	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	150.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	300.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres, explicaciones audios visuales)	450.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres, explicaciones audios visuales)	600.000	Realizar 1 actividad de capacitación anual en la reunión de asociación del canal (Talleres explicaciones audios visuales)	750.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 750.000		Costo total del proyecto en SMMLV			\$ -		0,65				
Seguimiento/Método de verificación			Registro fotográfico										
COSTO TOTAL PUEAA			\$ 4.095.000		Costo total PUEAA en SMMLV			3,53					

Fuente: Radicado CAM 9206 2024-E.

Tabla 8. PUEAA No Simplificado - Carmen Rosa Fortaleche y Luis Carlos Polania - Parcela 2.

4.1.3. Instalación, mantenimiento...			APLICA	SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Mantenimiento de Obras hidráulicas existentes									
		Objeto del proyecto:		Realizar mantenimiento a las obras hidráulicas existentes y a canales principales									
		Actor(es)/Responsable(s):		Carmen Rosa Fortaleche									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Mantenimiento de bocanador, canal de entrada, entrada y salida del túnel, partididor de cuchilla la y.	(# de mantenimiento realizado s/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	125.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	250.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	375.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	500.000	Pagar el aporte a la asociación de canal para que se realicen 2 mantenimientos anuales para cada obra.	625.000
Mantenimiento preventivo de la rejilla del muro de captación para evitar taponamientos al ingreso del canal	(# de mantenimiento realizado s/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	150.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	300.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	450.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	600.000	Pagar el aporte a la asociación para que se realice 1 mantenimientos mensual durante el año	750.000
Mantenimiento de la captación predial dentro del canal principal de USOIGUA	(# de mantenimiento realizado s/# de mantenimiento proyectado año)*100	# de mantenimientos	1	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	280.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	560.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	840.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	1.250.000	Realizar 1 mantenimiento trimestral por año, (4) al año.	1.400.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 2.775.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		2,39			
Seguimiento /Método de verificación				Registro fotografico de los mantenimientos realizados, factura de los pagos realizados a la asociación del canal, soportes contables del personal y/o maquinaria que contraste la asociación para la realización de las actividades proyectadas.									
4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.				APLICA		Si: X		NO		Observación			
Descripción del Proyecto:				Nombre del proyecto: Conservación del ecosistema									
				Objeto del proyecto: Conservar el suelo y mitigar perdidas por evaporación									
				Actor(es)/Responsable(s): Carmen Rosa Fortaleche									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		
Reforestar con árboles de especies nativas en la zona de ronda	(# reforestaciones realizadas / # refore	# de Reforestaciones	0	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año	30.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	60.000	Sembrar 5 árboles de especies nativa	90.000	Sembrar 5 árboles de especies nativa	120.000	Sembrar 5 árboles de especies nativas al año.	150.000



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

		Actor(es)/Responsable(s):		Liborio Cuellar									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Hacer Mantenimiento semanal	Mantenimientos realizados	No	0	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 2.750.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		2,12			
Seguimiento/Método de verificación				Se tomara fotos de la obra, mantenimientos tanto del canal como de los medidores									

4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Mantener y conservar áreas estratégicas del canal							
		Objeto del proyecto:				Proteger y conservar recurso Hídrico							
		Actor(es)/Responsable(s):				Liborio Cuellar							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Mantener y conservar áreas estratégicas del canal	Área conservada y mantenido (Has)	Has	0	5 árboles de especies nativas mantenidas	180.000			5 árboles de especies nativas mantenidas	200.000			5 árboles de especies nativas mantenidas	200.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 590.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,45			
Seguimiento/Método de verificación				Fotos de las jornadas de mantenimiento de las áreas estratégicas y medición de las mismas									

4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Actividad de seguimiento y reducción de pérdida de agua							
		Objeto del proyecto:				Identificar y reducir pérdidas de agua en el predio.							
		Actor(es)/Responsable(s):				Liborio Cuellar							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Inspección y reparación de fugas y/o conexiones ilegales	Numero de inspeccion	No.	0	Inspección semanal al canal garantizar la correcta	180.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta	200.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y	230.000	Inspección semanal al canal garantizar la	250.000	Inspección semanal al canal garantizar la	280.000

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

				conducción y distribución del agua		conducción y distribución del agua		distribución del agua		correcta conducción y distribución del agua		correcta conducción y distribución del agua	
Reparación de fugas en el punto de captación del canal	Fugas reparadas	No.	0	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	
Costo Total del Proyecto:		\$	1.890.000	Costo total del proyecto en SMMLV			\$	1.45					
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico de los mantenimientos realizados de la captación y del canal.											
4.1.8. Reconversión a tecnologías de bajo consumo		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Implementación de sistemas de bajo consumo							
		Objeto del proyecto:				Instalación de sistemas, equipos o implementos de bajo consumo							
		Actor(es)/Responsable(s):				Liborio Cuellar							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Implementación del uso de maquinaria como la micro nivelación con Landplane Y la taipa en el caballoneo a curvas de nivel con equipos laser para reducir el consumo de agua.	Sistemas, equipos o implementación de bajo consumo instalados	No.	0	1	1.000.000	1	1.000.000	1	1.000.000				
Costo Total del Proyecto:		\$	3.000.000	Costo total del proyecto en SMMLV			\$	2,31					
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico del manejo del agua dentro del lote, para el ahorro del mismo											

4.1.9. Campañas educativas		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Capacitación y sensibilización a los trabajadores del predio, que interactúan con el agua como son (Fumigadores, regadores, tractoristas) con estrategias que proporcionen el cambio y la protección del recurso hídrico.							
		Actor(es)/Responsable(s):				Liborio Cuellar							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Capacitación en uso eficiente y ahorro del agua	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Capacitación en conservación y protección del recurso hídrico	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Recolección de recipientes	Recolecciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 1.080.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,83			
Seguimiento/Método de verificación				Listado de asistentes a las capacitaciones y registro fotográfico de las actividades									
COSTO TOTAL PUEAA				\$ 9.300.000		Costo total PUEAA en SMMLV				7,15			

Fuente: Radicado CAM 29399 2024-E.

Tabla 10. PUEAA No Simplificado - Liborio Cuellar - Lote 1 CHB.

4.1.3. Instalación, mantenimiento,		APLICA	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	Observación									
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:			Construcción de Obras de Control y Aforo de Caudal									
		Objeto del proyecto:			Garantizar el Caudal Concesionado									
		Actor(es)/Responsable(s):			Liborio Cuellar									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	
Hacer Mantenimiento semanal	Mantenimientos realizados	No	0	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	
Costo Total del Proyecto:		\$ 2.750.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		2,12				
Seguimiento/Método de verificación				Se tomara fotos de la obra, mantenimientos tanto del canal como de los medidores										

4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.		APLICA	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	Observación									
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:			Mantener y conservar áreas estratégicas del canal									
		Objeto del proyecto:			Proteger y conservar recurso Hídrico									
		Actor(es)/Responsable(s):			Liborio Cuellar									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5		



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Mantener y conservar áreas estratégicas del canal	Área conservada y/mantenido (Has)	Has	0	5 árboles de especies nativas mantenidas	180.000			5 árboles de especies nativas mantenidas	200.000			5 árboles de especies nativas mantenidas	200.000
Costo Total del Proyecto:			\$ 580.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	0,45				
Seguimiento/Método de verificación			Fotos de las jornadas de mantenimiento de las áreas estratégicas y medición de las mismas										

4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..		APLICA	SI: X	NO	Observación								
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Actividad de seguimiento y reducción de pérdida de agua									
		Objeto del proyecto:		Identificar y reducir pérdidas de agua en el predio.									
		Actor(es)/Responsable(s)		Liborio Cuellar									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)								
Inspección y reparación de fugas y/o conexiones ilegales	Numero de inspección	No.	0	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	180.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	200.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	230.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	250.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	280.000
Reparación de fugas en el punto de captación del canal	Fugas reparadas	No.	0	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

										ente	ente		
Costo Total del Proyecto:	\$	1.890.000	Costo total del proyecto en SMMLV	\$							1,45		
Seguimiento/Método de verificación	Registro fotográfico de los mantenimientos realizados de la captación y del canal.												
4.1.8. Reconversión a tecnologías de bajo consumo	APLICA	SI: X	NO ___	Observación									
Descripción del Proyecto:	Nombre del proyecto:		Implementación de sistemas de bajo consumo										
	Objeto del proyecto:		Instalación de sistemas, equipos o implementos de bajo consumo										
	Actor(es)/Responsable(s)		Liborio Cuellar										
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)								
Implementación del uso de maquinaria como la micro nivelación con Landplane Y la taipa en el caballoneo a curvas de nivel con equipos laser para reducir el consumo de agua.	Sistemas, equipos o implementación de bajo consumo instalados.	No.	0	1	1.000,00	1	1.000,000	1	1.000,000				
Costo Total del Proyecto:	\$	3.000.000	Costo total del proyecto en SMMLV	\$							2,31		
Seguimiento/Método de verificación	Registro fotográfico del manejo del agua dentro del lote, para el ahorro del mismo												

4.1.9. Campañas educativas		APLICA	SI: X	NO ___	Observación								
Descripción del Proyecto:	Nombre del proyecto:		Capacitación y sensibilización a los trabajadores del predio, que interactúan con el agua como son (Fumigadores, regadores, tractoristas) con estrategias que proporcionen el cambio y la protección del recurso hídrico.										
	Actor(es)/Responsable(s):		Liborio Cuellar										
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)								
Capacitación en uso eficiente y ahorro del agua	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50,000	1	60,000	1	70,000	1	80,000	1	100,000

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO		Código: F-CAM-110
			Versión: 9
			Fecha: 5 Jul 18

Capacitación en conservación y protección del recurso hídrico	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Recolección de recipientes	Recolecciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 1.080.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,83			
Seguimiento/Método de verificación				Listado de asistentes a las capacitaciones y registro fotográfico de las actividades									
COSTO TOTAL PUEAA				\$ 9.300.000		Costo total PUEAA en SMMLV				7,15			

Fuente: Radicado CAM 29398 2024-E.

Tabla 11. PUEAA No Simplificado - Laly Zulena Cuellar Duran - Lote Numero Dos (2) El Gredal.

4.1.3. Instalación, mantenimiento,			APLICA		SI: X	NO	Observación						
Descripción del Proyecto:			Nombre del proyecto:				Construcción de Obras de Control y Aforo de Caudal						
			Objeto del proyecto:				Garantizar el Caudal Concesionado						
			Actor(es)/Responsable(s):				Laly Zulena Cuellar Duran						
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Hacer Mantenimiento semanal	Mantenimientos realizados	No	0	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 2.750.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		2,12			
Seguimiento/Método de verificación			Se tomara fotos de la obra, mantenimientos tanto del canal como de los medidores										

4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.			APLICA		SI: X	NO	Observación						
Descripción del Proyecto:			Nombre del proyecto:				Mantener y conservar áreas estratégicas del canal						
			Objeto del proyecto:				Proteger y conservar recurso Hídrico						
			Actor(es)/Responsable(s):				Laly Zulena Cuellar Duran						
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

	Área conservada y/mantenido (Has)	Has	0	5 árboles de especies nativas mantenidas	180.000	5 árboles de especies nativas mantenidas	200.000	5 árboles de especies nativas mantenidas	200.000	Costo (\$)
Costo Total del Proyecto:		\$ 580.000		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		0,45		
Seguimiento/Método de verificación				Fotos de las jornadas de mantenimiento de las áreas estratégicas y medición de las mismas						

4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..			APLICA	SI: X	NO	Observación			
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Actividad de seguimiento y reducción de pérdida de agua					
		Objeto del proyecto:		Identificar y reducir pérdidas de agua en el predio.					
		Actor(es)/Responsable(s)		Laly Zulena Cuellar Duran					
Actividad	Indicador	Unidad	Linea base (Año 0)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
			Meta Proyectada						
			Presupuesto (\$)						
Inspección y reparación de fugas y/o conexiones ilegales	Numero de inspección	No.	0	180.000	200.000	230.000	250.000	280.000	
			Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	
Reparación de fugas en el punto de captación del canal	Fugas reparadas	No.	0	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	
			Reparar fugas cada vez que se presenten						
Costo Total del Proyecto:		\$ 1.390.000		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		1,45	

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico de los mantenimientos realizados de la captación y del canal.											
4.1.8. Reconversión a tecnologías de bajo consumo		APLICA	SI: X	NO	Observación								
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Implementación de sistemas de bajo consumo									
		Objeto del proyecto:		Instalación de sistemas, equipos o implementos de bajo consumo									
		Actor(es)/Responsable(s):		Laly Zulena Cuellar Duran									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		
Implementación del uso de maquinaria como la micro nivelación con Landplane Y la taipa en el caballoneo a curvas de nivel con equipos laser para reducir el consumo de agua.	Sistemas, equipos o implementación de bajo consumo instalados	No.	0	1	1.00 0.00 0	1	1.000.000	1	1.000.000				
Costo Total del Proyecto:		\$	3.000.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	2,31				
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico del manejo del agua dentro del lote, para el ahorro del mismo											

4.1.9. Campañas educativas		APLICA	SI: X	NO	Observación								
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Capacitación y sensibilización a los trabajadores del predio, que interactúan con el agua como son (Fumigadores, regadores, tractoristas) con estrategias que proporcionen el cambio y la protección del recurso hídrico.									
		Actor(es)/Responsable(s):		Laly Zulena Cuellar Duran									
		Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
Meta Proyectada	Presupuesto (\$)					Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		
Capacitación en uso eficiente y ahorro del agua	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Capacitación en conservación y protección del recurso hídrico	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

Recolección de recipientes	Recolecciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 1.050.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,83			
Seguimiento/Método de verificación				Listado de asistentes a las capacitaciones y registro fotográfico de las actividades									
COSTO TOTAL PUEAA				\$ 9.300.000				Costo total PUEAA en SMMLV				7,15	

Fuente: Radicado CAM 29393 2024-E.

Tabla 12. PUEAA No Simplificado - Liborio Cuellar - Lote Bumanguy Uno (1).

4.1.3. Instalación, mantenimiento,		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Construcción de Obras de Control y Aforo de Caudal							
		Objeto del proyecto:				Garantizar el Caudal Concesionado							
		Actor(es)/Responsable(s):				Liborio Cuellar							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Hacer Mantenimiento semanal	Mantenimientos realizados	No	0	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 2.750.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		2,12			
Seguimiento/Método de verificación				Se tomara fotos de la obra, mantenimientos tanto del canal como de los medidores									
4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Mantener y conservar áreas estratégicas del canal							
		Objeto del proyecto:				Proteger y conservar recurso Hídrico							
		Actor(es)/Responsable(s):				Liborio Cuellar							



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyecto	Presupuesto (\$)	Meta Proyecto	Presupuesto (\$)	Meta Proyecto	Presupuesto (\$)	Meta Proyecto	Presupuesto (\$)	Meta Proyecto	Presupuesto (\$)
Mantener y conservar áreas estratégicas del canal	Área conservada y/ mantenido (Has)	Has	0	5 árboles de especies nativas mantenidas	180.000			5 árboles de especies nativas mantenidas	200.000			5 árboles de especies nativas mantenidas	200.000
Costo Total del Proyecto:			\$ 580.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,45			
Seguimiento/Método de verificación				Fotos de las jornadas de mantenimiento de las áreas estratégicas y medición de las mismas									

4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..				APLICA	SI: X	NO	Observación						
Descripción del Proyecto:				Nombre del proyecto:		Actividad de seguimiento y reducción de pérdida de agua							
				Objeto del proyecto:		Identificar y reducir pérdidas de agua en el predio.							
				Actor(es)/Responsable(s):		Liborio Cuellar							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyecto	Presupuesto (\$)								
Inspección y reparación de fugas y/o conexiones ilegales	Numero de inspección	No.	0	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	180.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	200.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	230.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	250.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	280.000
				Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000		
Costo Total del Proyecto:			\$ 1.890.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$		1,45			

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico de los mantenimientos realizados de la captación y del canal.											
4.1.8. Reconversión a tecnologías de bajo consumo		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Implementación de sistemas de bajo consumo							
		Objeto del proyecto:				Instalación de sistemas, equipos o implementos de bajo consumo							
		Actor(es)/Responsable(s):				Liborio Cuellar							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Implementación del uso de maquinaria como la micro nivelación con Landplane Y la taipa en el caballoneo a curvas de nivel con equipos laser para reducir el consumo de agua.	Sistemas, equipos o implementación de bajo consumo instalados	No.	0	1	1.00 0.00 0	1	1.000. 000	1	1.000. 000				
Costo Total del Proyecto:		\$ 3.000.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		2.31			
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico del manejo del agua dentro del lote, para el ahorro del mismo											

4.1.9. Campañas educativas		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Capacitación y sensibilización a los trabajadores del predio, que interactúan con el agua como son (Fumigadores, regadores, tractoristas) con estrategias que proporcionen el cambio y la protección del recurso hídrico.							
		Actor(es)/Responsable(s):				Liborio Cuellar							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Capacitación en uso eficiente y ahorro del agua	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.0 00	1	60.00 0	1	70. 00 0	1	80.0 00	1	100.000

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

Capacitación en conservación y protección del recurso hídrico	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Recolección de recipientes	Recolecciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 1.080.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,83			
Seguimiento/Método de verificación				Listado de asistentes a las capacitaciones y registro fotográfico de las actividades									
COSTO TOTAL PUEAA				\$ 9.300.000		Costo total PUEAA en SMMLV				7,15			

Fuente: Radicado CAM 29395 2024-E.

Tabla 13. PUEAA No Simplificado - Luis Arturo Andrade Olarte - Lote Número Dos (2)

4.1.3. Instalación, mantenimiento,		APLICA		SI: X	NO	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:				Construcción de Obras de Control y Aforo de Caudal							
		Objeto del proyecto:				Garantizar el Caudal Concesionado							
		Actor(es)/Responsable(s):				Luis Arturo Andrade Olarte							
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Construcción compuerta y canaletas Parshall	Medidor de consumo instalados	No	0	Instalar 1 Canaleta Parshall	1.500.000								
Hacer Mantenimiento semanal	Mantenimientos realizados	No	0	48	450.000	48	450.000	48	450.000	48	450.000	48	450.000
Calibración de medidores	Calibración realizadas	No	0	1	100.000			1	100.000			1	100.000



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

Costo Total del Proyecto:	\$	Costo total del proyecto en SMMLV	\$	3.12
Seguimiento/Método de verificación		Se tomara fotos de la obra, mantenimientos tanto del canal como de los medidores		

4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.			APLICA	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:			Mantener y conservar áreas estratégicas del canal								
		Objeto del proyecto:			Proteger y conservar recurso Hídrico								
		Actor(es)/Responsable(s):			Luis Arturo Andrade Olarte								
Actividad	Indicador	Unidad	Linea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Mantener y conservar áreas estratégicas del canal	Area conservada y/ mantenido (Has)	Has	0	Área (Has) manteni da	180.000			Área (Has) mante nida	200.000			Área (Has) manteni da	200.000
Costo Total del Proyecto:		\$		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		0,45					
Seguimiento/Método de verificación		Fotos de las jornadas de mantenimiento de las áreas estratégicas y medición de las mismas											

4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..			APLICA	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:			Actividad de seguimiento y reducción de pérdida de agua								
		Objeto del proyecto:			1. Aprovechamiento del caudal captado, menos desperdicios de agua y mayor eficiencia del uso del agua para beneficio del proyecto y del predio. 2. Mejoramiento y limpieza de las redes de conducción principal y secundarias, mediante el mantenimiento, para garantizar que en el sistema no se presenten fugas y derrames que puedan generar desperdicios de agua. 3. Realizar la rehabilitación de los tramos afectados por cualquier acción que pueda desmejorarlo.								
		Actor(es)/Responsable(s):			Luis Arturo Andrade Olarte								
Actividad	Indicador	Unidad	Linea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Inspección y reparación de fugas y/o conexiones ilegales	Numero de inspección	No.	0	48	150.000	48	200.000	48	230.000	48	250.000	48	280.000
Reparación de fugas en el punto de captación del canal	Fugas reparadas	No.	0	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000
Costo Total del Proyecto:		\$		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		1,43					
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico de los mantenimientos realizados de la captación y del canal.											



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

4.1.8. Reconversión a tecnologías de bajo consumo		APLICA	SI: X	NO	Observación								
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:			Implementación de sistemas de bajo consumo								
		Objeto del proyecto:			Instalación de sistemas, equipos o implementos de bajo consumo								
		Actor(es)/Responsable(s):			Luis Arturo Andrade Olarte								
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1 Meta Proyectada	Año 1 Presupuesto (\$)	Año 2 Meta Proyectada	Año 2 Presupuesto (\$)	Año 3 Meta Proyectada	Año 3 Presupuesto (\$)	Año 4 Meta Proyectada	Año 4 Presupuesto (\$)	Año 5 Meta Proyectada	Año 5 Presupuesto (\$)
Implementación del uso de maquinaria como la micro nivelación con Landplane Y la taipa en el caballoneo a curvas de nivel con equipos laser para reducir el consumo de agua.	Sistemas, equipos o implementación de bajo consumo instalados	No.	0	1	1.000.000	1	1.000.000	1	1.000.000				
Costo Total del Proyecto:		\$	3.000.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	2,31				
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico del manejo del agua dentro del lote, para el ahorro del mismo											

4.1.9. Campañas educativas		APLICA	SI: X	NO	Observación								
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:			Capacitación y sensibilización a los trabajadores del predio, que interactúan con el agua como son (Fumigadores, regadores, tractoristas) con estrategias que proporcionen el cambio y la protección del recurso hídrico.								
		Actor(es)/Responsable(s):			Luis Arturo Andrade Olarte								
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1 Meta Proyectada	Año 1 Presupuesto (\$)	Año 2 Meta Proyectada	Año 2 Presupuesto (\$)	Año 3 Meta Proyectada	Año 3 Presupuesto (\$)	Año 4 Meta Proyectada	Año 4 Presupuesto (\$)	Año 5 Meta Proyectada	Año 5 Presupuesto (\$)
Capacitación en uso eficiente y ahorro del agua	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Capacitación en conservación y protección del recurso hídrico	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Recolección de recipientes	Recolecciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Costo Total del Proyecto:		\$	1.080.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	0,93				
Seguimiento/Método de verificación		Listado de asistentes a las capacitaciones y registro fotográfico de las actividades											



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

COSTO TOTAL PUEAA	\$ 10.570.000	Costo total PUEAA en SMMLV	8,13
--------------------------	------------------	-------------------------------	------

Fuente: Radicado CAM 10369 2023-E.

Tabla 14. PUEAA No Simplificado - Luis Arturo Andrade Olarte - Lote. Tigre 3.

4.1.3. Instalación, mantenimiento,		APLICA		SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Construcción de Obras de Control y Aforo de Caudal									
		Objeto del proyecto:		Garantizar el Caudal Concesionado									
		Actor(es)/Responsable(s)		Luis Arturo Andrade Olarte									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Construcción compuerta y canaletas Parshall	Medidor de consumo instalados	No	0	Instalar 1 Canaleta Parshall	200.000								
Hacer Mantenimiento semanal	Mantenimientos realizados	No	0	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000	Hacer mantenimiento semanal	550.000
Calibración de medidores	Calibración realizada	No	0	Calibrar medidor	100.000			Calibrar medidor	100.000			Calibrar medidor	100.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 5.050.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		4,35			
Seguimiento/Método de verificación		Se tomara fotos de la obra, mantenimientos tanto del canal como de los medidores											

4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.		APLICA		SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Mantener y conservar áreas estratégicas del canal									
		Objeto del proyecto:		Proteger y conservar recurso Hídrico									
		Actor(es)/Responsable(s)		Luis Arturo Andrade Olarte									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		
Mantener y conservar áreas estratégicas del canal	Área conservada y mantenido (Has)	Has	0	Área (Has) mantenido	150.000			Área (Has) mantenido	200.000			Área (Has) mantenido	200.000
Costo Total del Proyecto:		\$ 550.000		Costo total del proyecto en SMMLV				\$		0,47			
Seguimiento/Método de verificación		Fotos de las jornadas de mantenimiento de las áreas estratégicas y medición de las mismas											



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..				APLICA	SI: X	NO	Observación						
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Actividad de seguimiento y reducción de pérdida de agua									
		Objeto del proyecto:		Identificar y reducir pérdidas de agua en el predio									
		Actor(es)/Responsable(s)		Luis Arturo Andrade Olarte									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Inspección y reparación de fugas y/o conexiones ilegales	Numero de inspección	No.	0	El caudal utilizado para riego en el predio entra por el canal la chatera, agua aprovechamiento del Rio Neiva, y es usada para riego del cultivo de arroz, este será medido por una canaletta parshall o vertedero, con regleta linimento calibrada y compuerta reguladora	150.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	120.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	230.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	250.000	Inspección semanal al canal garantizar la correcta conducción y distribución del agua	280.000
Reparación de fugas en el punto de captación del canal	Fugas reparadas	No.	0	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten	150.000
Costo Total del Proyecto:		5 1.765.000		Costo total del proyecto en SMMLV			\$		1,52				
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico de los mantenimientos realizados de la captación y del canal.											
4.1.8. Reconversión a tecnologías de bajo consumo				APLICA	SI: X	NO	Observación						
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Implementación de sistemas de bajo consumo									
		Objeto del proyecto:		Instalación de sistemas, equipos o implementos de bajo consumo									
		Actor(es)/Responsable(s)		Luis Arturo Andrade Olarte									
Actividad	Indicador			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5					



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

	Unidad	Línea base (Año 0)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Implementación del uso de maquinaria como la micro nivelación con Landplane Y la taipa en el caballoneo a curvas de nivel con equipos laser para reducir el consumo de agua.	No.	0	1	1.000.000	1	1.000.000	1	1.000.000				
Costo Total del Proyecto:		\$ 3.000.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	2,59				
Seguimiento/Método de verificación	Registro fotográfico del manejo del agua dentro del lote, para el ahorro del mismo											

4.1.9. Campañas educativas		APLICA		SI: X	NO: <input type="checkbox"/>	Observación							
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Capacitación y sensibilización a los trabajadores del predio, que interactúan con el agua como son (Fumigadores, regadores, tractoristas) con estrategias que proporcionen el cambio y la protección del recurso hídrico.									
		Actor(es)/Responsable(s):		Luis Arturo Andrade Olarte									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)
Capacitación en uso eficiente y ahorro del agua	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Capacitación en conservación y protección del recurso hídrico	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000
Recolección de recipientes	Recolecciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

Costo Total del Proyecto:	\$ 1.080.000	Costo total del proyecto en SMMLV	\$	0,93
Seguimiento/Método de verificación	Listado de asistentes a las capacitaciones y registro fotográfico de las actividades			
COSTO TOTAL PUEAA	\$ 11.445.000	Costo total PUEAA en SMMLV		9,87

Fuente: Radicado CAM 1791 2024-E.

Tabla 15. PUEAA No Simplificado - Luis Arturo Andrade Olarte y otros - La Bomba.

4.1.3. Instalación, mantenimiento,		APLICA	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Observación								
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Construcción de Obras de Control y Aforo de Caudal									
		Objeto del proyecto:		Garantizar el Caudal Concesionado									
		Actor(es)/Responsable(s):		Luis Arturo Andrade Olarte									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		
Construcción compuerta y canaletas Parshall	Medidor de consumo instalados	No	0	Instalar 1 Canaleta Parshall	1.500.000								
Hacer Mantenimiento semanal	Mantenimientos realizados	No	0	48	450.000	48	450.000	48	450.000	48	450.000	48	450.000
Calibración de medidores	Calibración realizadas	No	0	1	100.000			1	100.000			1	100.000
Costo Total del Proyecto:		\$	4.050.000	Costo total del proyecto en SMMLV		\$		\$		3,12			
Seguimiento/Método de verificación		Se tomara fotos de la obra, mantenimientos tanto del canal como de los medidores											

4.1.4. Protección de zonas de manejo especial.		APLICA	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Observación								
Descripción del Proyecto:		Nombre del proyecto:		Mantener y conservar áreas estratégicas del canal									
		Objeto del proyecto:		Proteger y conservar recurso Hídrico									
		Actor(es)/Responsable(s):		Luis Arturo Andrade Olarte									
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5	
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		
Mantener y conservar áreas estratégicas del canal	Área conservada y/	Has	0	Área (Has) manteni	180.000			Área (Has) mante	200.000			Área (Has) manteni	200.000



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

	mantenido (Has)												
Costo Total del Proyecto:	\$ 580.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	0,45						
Seguimiento/Método de verificación		Fotos de las jornadas de mantenimiento de las áreas estratégicas y medición de las mismas											

4.1.5. Identificación y medición de pérdidas de ..			APLICA	SI: X	NO ___	Observación			
Descripción del Proyecto:			Nombre del proyecto:		Actividad de seguimiento y reducción de pérdida de agua				
			Objeto del proyecto:		1. Aprovechamiento del caudal captado, menos desperdicios de agua y mayor eficiencia del uso del agua para beneficio del proyecto y del predio. 2. Mejoramiento y limpieza de las redes de conducción principal y secundarias, mediante el mantenimiento, para garantizar que en el sistema no se presenten fugas y derrames que puedan generar desperdicios de agua. 3. Realizar la rehabilitación de los tramos afectados por cualquier acción que pueda desmejorarlo.				
			Actor(es)/Responsable(s):		Luis Arturo Andrade Olarte				
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	Año 2 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	Año 3 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	Año 4 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	Año 5 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	
Inspección y reparación de fugas y/o conexiones ilegales	Numero de inspección	No.	0	48 150.000	48 200.000	48 230.000	48 250.000	48 280.000	
Reparación de fugas en el punto de captación del canal	Fugas reparadas	No.	0	Reparar fugas cada vez que se presenten 150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten 150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten 150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten 150.000	Reparar fugas cada vez que se presenten 150.000	
Costo Total del Proyecto:		\$ 1.800.000	Costo total del proyecto en SMMLV				\$	1,43	
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico de los mantenimientos realizados de la captación y del canal.							
4.1.8. Reconversión a tecnologías de bajo consumo			APLICA	SI: X	NO ___	Observación			
Descripción del Proyecto:			Nombre del proyecto:		Implementación de sistemas de bajo consumo				
			Objeto del proyecto:		Instalación de sistemas, equipos o implementos de bajo consumo				
			Actor(es)/Responsable(s):		Luis Arturo Andrade Olarte				
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	Año 2 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	Año 3 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	Año 4 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	Año 5 Meta Proyectada Presupuesto (\$)	

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

Implementación del uso de maquinaria como la micro nivelación con Landplane Y la taipa en el caballoneo a curvas de nivel con equipos laser para reducir el consumo de agua.	Sistemas, equipos o implementación de bajo consumo instalados	No.	0	1	1.00 0.00 0	1	1.000. 000	1	1.000. 000				
Costo Total del Proyecto:		\$		3.000.000		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		2,31			
Seguimiento/Método de verificación		Registro fotográfico del manejo del agua dentro del lote. para el ahorro del mismo											

4.1.9. Campañas educativas			APLICA		SI: X	NO: <input type="checkbox"/>	Observación								
Descripción del Proyecto:			Nombre del proyecto:		Capacitación y sensibilización a los trabajadores del predio. que interactúan con el agua como son (Fumigadores, regadores, tractoristas) con estrategias que proporcionen el cambio y la protección del recurso hídrico.										
			Actor(es)/Responsable(s):		Luis Arturo Andrade Olarte										
Actividad	Indicador	Unidad	Línea base (Año 0)	Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 5			
				Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)	Meta Proyectada	Presupuesto (\$)		
Capacitación en uso eficiente y ahorro del agua	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000		
Capacitación en conservación y protección del recurso hídrico	Capacitaciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000		
Recolección de recipientes	Recolecciones realizadas	No	0	1	50.000	1	60.000	1	70.000	1	80.000	1	100.000		
Costo Total del Proyecto:		\$		1.080.000		Costo total del proyecto en SMMLV		\$		0,93					
Seguimiento/Método de verificación			Listado de asistentes a las capacitaciones y registro fotográfico de las actividades												
COSTO TOTAL PUEAA			\$		10.570.000		Costo total PUEAA en SMMLV		\$					8,13	

Fuente: Radicado CAM 11987 2024-E

	RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO	Código: F-CAM-110
		Versión: 9
		Fecha: 5 Jul 18

ARTÍCULO CUARTO: La Dirección Territorial Norte realizará visita anual de seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente acto administrativo, reservándose el derecho a realizar cualquier otra exigencia tendiente al adecuado manejo del proyecto y su área de influencia.

ARTICULO QUINTO: Los beneficiarios de los permisos de concesión de aguas deberán promover el cumplimiento de lo establecido en la ley 373 del 06 de junio de 1997, el Decreto 1076 de 2015 y Decreto 1090 de 2018 respecto al uso eficiente del recurso hídrico, para lo cual deberán dar ejecución al cronograma y las actividades establecidas en los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA, presentados en el trámite y aprobados por esta Corporación mediante el presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: Se deberá hacer seguimiento a las concesiones de aguas con el objetivo de verificar el cumplimiento a las obligaciones consignadas en el acto administrativo que otorga el permiso ambiental (1218 del 13 de mayo de 2019 y las que la modifiquen) y verificar el acatamiento de las actividades consignadas en el respectivo PUEAA aprobado.

ARTÍCULO SEPTIMO: El incumplimiento de las obligaciones señaladas en esta Resolución dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en la Ley 1333 de 2009, previo el agotamiento del procedimiento sancionatorio.

ARTÍCULO OCTAVO: Notificar en los términos del Artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente Resolución a los señores Rogelio Medina Y Rocío Trujillo portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 83.089.873 y 36.089.240 respectivamente predio Los Tubos # 4; Lidia Trujillo De Gutiérrez portadora de la cédula de ciudadanía No. 26.465.418 predio El Gredal 2; Isaías Arias Salazar portador de la cédula de ciudadanía No. 4.866.068 predio El Gredal; Argemiro Girón Jojoa portador de la cédula de ciudadanía No. 4.894.169 Parcela 4; Carmen Rosa Fortaleche portadora de la cédula de ciudadanía No. 26.467.197 y Luis Carlos Polania predio Parcela 2; Liborio Cuellar portador de la cédula de ciudadanía No. 12.098.487 predio Lote 2 Matriz; Liborio Cuellar portador de la cédula de ciudadanía No. 12.098.487 Lote 1 CHB; Laly Zulena Cuellar Duran portadora de la cédula de ciudadanía No. 36.088.612 predio Lote Numero Dos (2) El Gredal; Liborio Cuellar portador de la cédula de ciudadanía No. 12.098.487 Lote Bumanguy Uno (1); Luis Arturo Andrade Olarte portador de la cédula de ciudadanía No. 83.086.628 predio Lote Número Dos (2); Luis Arturo Andrade Olarte portador de la cédula de ciudadanía No. 83.086.628 predio Lote. Tigre 3; Lina María, Jairo, Mónica, y Luis Arturo Andrade Olarte portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 36.088.551, 83.086.802, 36.088.287, 83.086.628 respectivamente predio La Bomba, indicándole que contra ésta procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.



RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO

Código: F-CAM-110

Versión: 9

Fecha: 5 Jul 18

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de su firmeza de acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 y requiere de su publicación en el diario oficial.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

Proyecto: Cbahamon.
Profesional Especializado SRCA